

PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OPERACIÓN

FV IGNIS GENERACIÓN SOLAR

Nombre de la instalación:	FV IGNIS GENERACIÓN SOLAR S.L
Provincia/s ubicación de la instalación:	ZARAGOZA
Nombre del titular:	IGNIS GENERACIÓN SOLAR S.L.
CIF del titular:	B-88150974
Nombre de la empresa de vigilancia:	PLANTARISE S.L.
Tipo de EIA:	ORDINARIA
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	TRIMESTRAL
Año de seguimiento nº:	Año 4
Nº de informe y año de seguimiento	INFORME nº 1
Período que recoge el informe:	ENERO 2025 –MARZO 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	5
2.1 Descripción de los elementos de las instalaciones.....	6
3. VIGILANCIA AMBIENTAL DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN.....	7
3.1 PVA – 1. Seguimiento de las medidas de restauración	7
3.1.1 Resumen de las condiciones recogidas en la DIA y/o en el PVA.	7
3.1.2 Seguimiento de las medidas.....	7
3.1.3 Medidas correctoras a aplicar.....	8
3.2 PVA – 2. Protección de la vegetación.....	9
3.2.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.	9
3.2.2 Seguimiento de las medidas.....	9
3.2.3 Medidas correctoras a aplicar	10
3.3 PVA – 3. Protección de la fauna	10
3.3.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA	10
3.3.2 Seguimiento de las medidas.....	11
3.3.3 Medidas correctoras a aplicar	12
3.4 PVA – 4. Contaminación lumínica	12
3.4.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA	132
3.4.2 Seguimiento de las medidas.....	13
3.4.3 Medias correctoras	153
3.5 PVA – 5. Gestión de residuos	13
3.5.1 Condiciones recogidas en la Dia y/o en el EsIA	133
3.5.2 Seguimiento de las medidas.....	14
3.5.3 Medidas correctoras a aplicar	14
3.6 PVA – 6 Prevención de incendios	14
3.6.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o EsIA	14
3.6.2 Seguimiento de las medidas.....	15
3.6.3 Medidas correctoras	15
3.7 PVA - 7 Medio socioeconómico.....	165
3.7.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA	165
3.7.2 Seguimiento de las medidas.....	15
3.7.3 Medidas correctoras a aplicar	17
3.8 PVA - 8 Control de la aceptación del proyecto.....	16

3.8.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA	16
3.8.2 Seguimiento de las medidas.....	16
3.8.3 Medidas correctoras a aplicar	17
ANEXO 1: TABLAS DE CONTROL	
ANEXO 2. INFOGRAFÍAS	

1. INTRODUCCIÓN

La planta fotovoltaica IGNS GENERACIÓN SOLAR, de la que es titular la sociedad Ignis Generación Solar, SL. (CIF- B88 150 974) se encuentra ubicada en el polígono 505, parcelas 136, 141, 142, 146, 144, 9006 y 9013, del término municipal de ESCATRÓN, provincia de Zaragoza.

El presente Informe se realiza de acuerdo al Plan de Vigilancia Ambiental (en adelante “PVA”) de aplicación a la fase de explotación de la Planta Fotovoltaica Ignis Generación Solar (en adelante “PFV IGS”), elaborado para atender al cumplimiento de la Resolución de 17 de junio de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en adelante “INAGA”, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de planta solar fotovoltaica de 7 MW Ignis Generación Solar, en el término municipal de Escatrón (Zaragoza), promovido por Ignis Generación Solar, S.L. (Número de Expediente INAGA 500201/01A/2019/11737), en adelante “DIA”).

La instalación cuenta con autorización de explotación de instalaciones eléctricas y están inscritas con fecha 9 de noviembre de 2021 en el Registro de Instalaciones Eléctricas con el nº G-1459.

El presente documento, correspondiente al primer informe de la cuarta anualidad de la planta IGS en su fase de explotación (enero-marzo de 2025), será presentado tal y como se establece en el documento “Comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA” remitido por la Dirección General de Energía y Minas (en adelante DGEM) como Órgano Sustantivo (en adelante OS).

2. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones de la PFV IGS constan de los siguientes elementos:

Campo de Generación Fotovoltaica

Constituido por:

- 16.062 módulos fotovoltaicos, marca Trina Solar, de varias potencias (440 Wp, bifaciales, 450 Wp y 455 Wp monofaciales, 650 Wp), instalados sobre suelo con seguidor solar a un eje horizontal y en instalación fija.
- 31 Inversores de 225 kW (250 kVA) marca Sungrow SG250HX.

Los elementos anteriores tienen las siguientes características de potencia y producción:

- Potencia instalada de módulos: 7350 kWp
- Potencia Acceso y Conexión: 6700 kW
- Potencia instalada: 6996 kW (según artículo 3 del RD 413/2014; se corresponde con la potencia de inversores): la potencia instalada inicial de 6700 kW, a causa de modificación se ha aumentado a 6996 kW, siendo inferior al 5% de la inicial por lo que, en función del art 115.3 del RD 1955/2000, se considera MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL
- Producción prevista: 10 800 MWh/año.
- Conexionado, seguridad, elementos de control, instalación de servicios auxiliares e instalación de Baja Tensión: 19,8 kW (consumos propios)

Líneas interiores de Baja Tensión

- Líneas de baja tensión en CC hasta inversores, en base a cableado 1.8kVDC Cu 2·1·6 mm² 1,8kVDC Cu.
- Líneas de baja tensión en CA desde Inversor hasta el cuadro de baja tensión del centro de transformación, en base a cableado 0,6/1kV Al 3·1·(185, 240, 300) mm².

Centro de transformación

El Centro de transformación se encuentra ubicado en el interior de la planta fotovoltaica en las coordenadas X: 733 744 / Y: 4 572 984 está constituido por los siguientes elementos:

- 1 Centro de Transformación, tipo intemperie, sobre bastidor metálico que aloja:
 - 2 cuadros de baja tensión a 800 V con fusibles e interruptor automático de 3200 A
 - 1 Transformador de 7000 (3500+3500) kVA 11500 / 800 V, marca SEM nº 61906.

- 1 línea de interconexión subterránea de 10 m con cable de 3·1·240 mm² AL 12/20 kV, con la cabina de mando y protección.
- 1 Edificio prefabricado, anexo al anterior, que aloja:
 - 1 cabina SIEMENS modelo 8DJH-RL de 17,5 kV/ 630 A con: 1 interruptorseccionador de salida de línea y 1 interruptor automático de protección de transformador.

Línea de evacuación

La conexión eléctrica para la evacuación de la energía generada en la planta fotovoltaica se realiza mediante una línea subterránea de conexión con el recinto existente, de cabinas de mando del Grupo 2 de la central térmica de ciclo combinado “Peaker”, con cable 3· 1· 630 mm² AL 18/30 kV.

Centro de protección general y medida

Se encuentra en el interior del recinto existente de cabinas de mando del Grupo 2 de la central térmica de ciclo combinado “Peaker”, denominado CTG2, en las coordenadas: X: 733 101 / Y: 4 573 572; alojando:

- 1 Cabina CEN Solution de 17,5 kV / 4000 – 1250 A, que aloja un interruptor automático ABB de 1250 A / 17,5 kV, 3 TI de 400/5 A para medida fiscal, 3 TI de 3500/5 A para protecciones y 3 TT de 11500/V3 / 110/V3 V para medida y protecciones.
- La evacuación se realiza en el Transformador nº1 de 11,5/400 kV de la CTCC “Peaker” existente de 113/150 MVA, a través de la línea de interconexión desde la cabina de mando general del Grupo 2.

Estas instalaciones se encuentran en el interior de la CTCC Peaker y, por tanto, fuera del alcance de este informe de seguimiento del PVA de la Planta Fotovoltaica IGS.

Viales internos

Los viales internos de la planta fotovoltaica tienen una longitud de 172 m.

Vallado

El vallado de la instalación es vallado tipo cinagético

3. VIGILANCIA AMBIENTAL DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN

La duración estimada de la explotación es de 25-30 años. El presente PVA será de aplicación a la totalidad de la Fase de Operación de que el Promotor pueda solicitar al órgano sustantivo una revisión del Programa de Vigilancia Ambiental, estableciendo una periodicidad mayor o el levantamiento de la obligación de realizar el plan de vigilancia ambiental durante el resto de la Fase de Explotación.

En este capítulo se repasa el cumplimiento de los aspectos ambientales recogidos en el PVA durante el periodo en curso (cuarta anualidad, primer trimestre). Estos quedan a su vez reflejados en las fichas de control y seguimiento correspondientes y que se incluyen a modo de ANEXO 1 en el presente informe.

3.1 PVA – 1. Seguimiento de las medidas de restauración

3.1.1 Resumen de las condiciones recogidas en la DIA y/o en el PVA.

- 1) DIA - 1. En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal completa y adecuada. El control del crecimiento de la vegetación se realizará tan solo en las superficies bajo los paneles solares.
- 2) DIA - 3. Los terrenos recuperados se incluirán en el plan de restauración y en el plan de vigilancia, para asegurar su naturalización.
- 3) DIA – 4. Se realizarán riegos periódicos al objeto de favorecer el más rápido crecimiento durante al menos los cinco primeros años desde su plantación
- 4) DIA – 5. Se realizará la reposición de marras que sea necesaria para completar el apantallamiento vegetal
- 5) DIA – 16. Se comprobará el estado de la franja vegetal del perímetro y de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro del perímetro de la planta.

3.1.2 Seguimiento de las medidas

- Comprobación de la cobertura vegetal y de que el control de la vegetación bajo seguidores se realiza principalmente mediante pastoreo con apoyo de mantenimiento con desbroces mecánicos.

La cubierta vegetal en el interior de la implantación no es continua. Aparece una mayor cubierta vegetal en las zonas más húmedas, sobre todo en la parte Sur del recinto DEF, y en las zonas que han sufrido menos tránsito de maquinaria durante la construcción. La vegetación alcanza una altura y cobertura considerable en las zonas donde hay presencia.

En las zonas amplias sin desarrollo de cubierta vegetal, como son las zonas próximas a los viales o las zonas libres de seguidores, se ha realizado durante este trimestre un laboreo de la tierra mecánico y su posterior siembra de gramíneas y leguminosas. Las siembras actualmente están desarrollándose, previendo que en el próximo trimestre muestren un crecimiento notable.

Las zonas en las que hay presencia de vegetación hay varias zonas en donde la vegetación alcanza una altura y cobertura considerable. Durante ese trimestre se ha realizado un desbroce de vegetación mediante pastoreo durante los días 19, 20 y 21 de febrero.

- Comprobación de las plantaciones realizadas y estimación de marras:

Durante este trimestre se han considerado las siguientes actuaciones y aspectos:

- Pantalla vegetal: se ha procedido a la reparación de marras de la pantalla vegetal con romero y retama.
 - Laboreo y siembras: en interior del vallado se ha procedido a la descompactación y siembra de superficie de las zonas libres de vegetación que corresponden con las zonas próximas al vallado y del camino.
 - Plantaciones de lavandín entre seguidores: durante este trimestre se ha observado buen estado del lavandín. Esta especie no es propia de ambientes muy húmedos por lo que las zonas en las que ha estado más expuesto a la humedad no se ha visto tan favorecido como las zonas con menos disponibilidad de agua, pero en ambos casos se observa buen estado.
- Durante este trimestre no se han realizado riegos.

3.1.3 Medidas correctoras

Se continuará observando el desarrollo de la pantalla vegetal y se establecerán las medidas oportunas para la reposición de marras en el caso que sea necesario.

Del mismo modo, se prestará atención a las siembras del interior de la planta para comprobar su desarrollo y ver si es necesario aplicar nuevas medidas.

3.2 PVA – 2 Protección de la vegetación

3.2.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA.

- 1)** DIA – 2. Se mantendrán las superficies naturales existentes en el interior del perímetro de la planta en donde no se prevea su eliminación para la instalación de las infraestructuras e instalaciones eléctricas.
- 2)** DIA – 16. Se comprobará el estado de la franja vegetal del perímetro y de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro del perímetro de la planta.

3.2.2 Seguimiento de las medidas

Para vigilar que no se afecta a la vegetación existente, se realizan controles sobre los siguientes parámetros:

- Comprobación visual del estado de la vegetación dentro de la planta fotovoltaica.

Durante este trimestre se ha observado un mayor desarrollo de la cubierta vegetal con respecto al periodo anterior, debido a la presencia de lluvias, algo poco común en esta zona. La cubierta de vegetación es discontinua, siendo más escasa en las zonas cercanas a caminos y bajo los seguidores.

En este trimestre se han realizado trabajos de descompactación y siembras de gramíneas y leguminosas durante la última semana de enero. Estos trabajos se han ejecutado en las zonas amplias que estaban libres de vegetación, las cuales corresponden a las zonas entre los seguidores y el vallado, zonas exteriores a caminos y otras superficies que permitían realizar estos trabajos.

El lavandín plantado entre los seguidores se ha mantenido en buen estado, creando pequeños hábitats para invertebrados. No obstante, al darse un periodo excepcional de lluvias, el lavandín de las zonas más húmedas no se ve tan favorecido como en las que hay menos disponibilidad de agua.

- Comprobación visual de la franja vegetal y comprobación visual de las zonas naturales existentes como zona de almacenamiento de materiales o tránsito.

Se ha realizado reposición de marras de la pantalla vegetal con especies como retama y romero.

En el trimestre anterior se detectaron zonas de acopios de materiales procedentes de los trabajos realizados. Tras comunicarles al personal de mantenimiento de la planta la necesidad de recogida de estos materiales, durante este trimestre se han retirado y almacenado en su lugar correspondiente.

3.2.3 Medidas correctoras

Tras la vista no se han identificado incidencias durante este trimestre. Se han corregido las faltas identificadas en la visita anterior.

Se prestará especial atención al desarrollo de la cubierta vegetal, en concreto a las siembras realizadas en el mes de enero, además de las zonas en las que se han descompactado. Se comprobará en estas zonas si hay desarrollo de vegetación y si es preciso aplicar alguna medida adicional.

3.3 PVA – 3. Protección de la fauna

3.3.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA – 7. Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones.
- 2) DIA – 8. Se elaborará un plan de control de las especies cinegéticas que puedan usar el recinto de la planta como zona de refugio o cría.
- 3) DIA - 14. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta.
- 4) DIA – 17. Se comprobará el estado de los vallados y de su permeabilidad para la fauna.
- 5) DIA – 18. Se comprobará la siniestralidad de la fauna en viales.

3.3.2. Seguimiento de las medidas

- Para el seguimiento de las medidas se realizarán censos con periodicidad establecida para los informes periódicos (trimestral). Durante este periodo, el seguimiento se realizó el día 13/03/2025.

Las especies detectadas se encuentran detalladas en el formato Excel adjunto en el presente informe.

Durante la visita del biólogo, el perro que lleva para hacer el rastreo detectó un cadáver de la especie curruca capiroteada (*Sylvia atricapilla*). Se encontró entre la LAAT existente y la SET Este Chiprana y la CTCC Peaker.

- Durante este trimestre no se ha detectado ninguna nidificación de especies de interés, ni en las cajas nido. Tras la visita, teniendo en cuenta el poco movimiento en las cajas nido, el biólogo que realizó la visita, nos recomendó cambiar la orientación de las cajas nido mirando al exterior del vallado.
- Utilización por parte de la fauna de los elementos instalados como medidas compensatorias:
 - Posaderos: se ha mostrado en dos de tres posaderos excrementos que indican que ha habido uso de los mismos.
 - Cajas nido: se ha encontrado alguna evidencia de uso, pero no de forma habitual. No se ha identificado en este trimestre ejemplares de gorrión moruno.
 - Colmenas: se dispone de una colmena. Se está contactando con algunos apicultores de la zona para su gestión y control.
 - Majanos de invertebrados y reptiles: se detectan algunos invertebrados.
- Mortalidad por colisiones contra el vallado y atropello en los viales: durante la visita se ha hecho inspección visual del perímetro del vallado y de los viales y no se ha detectado ningún ejemplar muerto. Durante la inspección por el vallado perimetral, se han detectado 7 placas anticolidión derribadas en el suelo que deberán ser repuestas. Las placas anticolidión derribadas, se debe a las fuertes rachas de viento que se producen ocasionalmente.

- Se comprobará la permeabilidad del vallado para la fauna, así como el buen estado del mismo: el vallado se encuentra en buen estado de forma general. Se ha identificado restos de lana en la parte inferior del vallado que correspondería a las ovejas que se ocupan de desbrozar. Se han identificado huellas de jabalí y corzo tal y como se han visto en trimestres anteriores.

3.3.3. Medidas correctoras

Tras la visita, se ha comunicado al personal de mantenimiento la necesidad de reposición de las placas anticollisión, además de que hagan una revisión periódica del vallado ya que con las fuertes rachas de viento las placas se caen.

Se está pendiente de la contratación de un apicultor el cual gestione y realice el mantenimiento de la colmena.

El seguimiento de la fauna podrá establecer medidas futuras para asegurar el buen estado de la misma y el éxito de las medidas compensatorias establecidas.

3.4 PVA – 4. Gestión de residuos

3.4.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA – 9. En la gestión de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
- 2) DIA – 10. Todos los residuos se deberán retirar y gestionar adecuadamente y se almacenarán de manera separada de acuerdo a su clasificación y condición. Se adoptarán todas las medidas necesarias para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.
- 3) DIA – 21. Se comprobará la gestión de los residuos y materiales de desecho.

3.4.2 Seguimiento de las medidas

Para el seguimiento de las medidas de establecerán los siguientes controles:

- Comprobación visual del correcto estado del depósito de los residuos.
- Comprobación documental de la gestión de los residuos: los residuos generados se trasladan a los contenedores habilitados a tal fin en la CTCC Peaker en el momento de su producción.
- Se ha gestionado en este trimestre la gestión de los paneles fotovoltaicos retirados de los periodos anteriores. Se han gestionado junto los de la PFV Valdenebro Solar.
- Cabe citar que las instalaciones de cuartos de baño existentes no están siendo utilizadas por el personal de mantenimiento ya que, como se ha comentado, este personal se desplaza desde la cercana CTCC Peaker, por lo que no son necesarias. Por este motivo, no se están produciendo residuos de lodos de fosa séptica y se está planteando el desmantelamiento de estas instalaciones.
- Se han retirado los residuos y materiales RCDs generados y almacenados dentro de los recintos del vallado, en especial en el recinto Sur (campo I+D) y recinto noreste (Campo Solar IGNIS 7). Los materiales estaban almacenados de forma ordenada y separados por tipologías, y los residuos como plásticos y otros restos de residuos se han retirado adecuadamente mediante el gestor autorizado de la CTCC Peaker, instalación con la que se comparte la gestión de residuos.

3.4.3 Medidas correctoras

Se deberá realizar de la misma forma que en este trimestre la retirada y gestión de los residuos que se generen en los próximos periodos que se almacenen dentro de los recintos.

La retirada de los residuos se realizará mediante el gestor autorizado de la CTCC Peaker, instalación con la cual se comparte la gestión de los residuos.

3.5 PVA – 5. Protección de aguas y suelos

3.5.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA- 11. El promotor deberá remitir a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental un informe preliminar de situación, según lo dispuesto en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo.

2) DIA-19. Se comprobará la aparición de procesos erosivos y drenaje de las aguas.

3) DIA 20. Se comprobará la contaminación de los suelos y de las aguas.

3.5.2 Seguimiento de las medidas

Algunos parámetros de control visual son:

- No se han detectado derrames o vertidos accidentales.
- En las zonas en donde se habían observado en algunos puntos la aparición de regueros, suelos encostrados, o primeras señales de procesos erosivos, se han realizado las labores de descompactación del suelo mediante un arado (aprox. 15 cm de profundidad), y siembra en las zonas más susceptibles a sufrir estos procesos al estar el suelo desnudo.
- Las zonas que estaban ocupadas por acopio de materiales y RCDs ya están libres de ocupación. Estas zonas están destinadas al desarrollo libre de vegetación.

3.5.3 Medidas correctoras a aplicar

Tras los resultados de las inspecciones realizadas, no se detectan incidencias ni desviaciones de importancia.

Además, se han tenido en cuenta las recomendaciones indicadas en los periodos anteriores tal y como se indicaba la necesidad de descompactar y dotar de una cobertura vegetal al suelo.

PVA – 6 Contaminación lumínica

3.6.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA – 6. Únicamente se instalarán puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica.

3.6.2 Seguimiento de las medidas

Se comprueba la no instalación de iluminación en el perímetro de las instalaciones.

3.6.3 Medias correctoras

No es necesario aplicar medidas correctoras ya que no se detectan incidencias ni desviaciones.

3.7 PVA – 7 Prevención de incendios

3.7.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) DIA – 12. Se adoptarán medidas oportunas para evitar la aparición y programación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente.

3.7.2 Seguimiento de las medidas

En la Orden de 20 de febrero de 2015, sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón se establecen las limitaciones de las actividades a desarrollar durante la época de peligro. Esta Orden ha sido prorrogada por la Orden AGM/112/2021 de 1 de febrero en la que se establece además la época de peligro para el curso actual, siendo ésta las fechas comprendidas entre el 1 de abril y el 15 de octubre, ambos inclusive.

El presente periodo está comprendido, por tanto, dentro de las “Época de Peligro” y se ha realizado el control de la no realización de las actividades prohibidas:

- El uso de fuego en terrenos de aire libre.
- Arrojar o depositar materiales en ignición, como fósforos, puntas de cigarros, brasas o cenizas.
- Utilizar cartuchos de caza con tacos de papel u otros materiales combustibles.
- Arrojar fuera de contenedores o vertederos habilitados a tal efecto residuos tales como vidrios, botellas, papeles, plásticos, materias orgánicas u otros elementos similares.
- Disparar o prender cohetes o explosivos similares

- Evitar globos o artefactos incontrolados que produzcan o contengan fuego.

Durante este trimestre no se han observado acumulaciones de restos vegetales secos cerca del vallado. Desde el equipo de Operación y Mantenimiento han realizado trabajos de limpieza de la vegetación seca de forma periódica para evitar que se acumulasen grandes cantidades tal y como se les indicó en visitas anteriores.

3.7.3 Medidas correctoras

Se establece que se mantengan los trabajos periódicos de limpieza y retirada de restos vegetales para evitar que se acumulen en grandes cantidades.

3.8 PVA - 8 Control de la aceptación del proyecto

3.8.1 Condiciones recogidas en la DIA y/o en el EsIA

- 1) EsIA – 39. Se fomentará la contratación de personal de los municipios de la zona.
- 2) EsIA – 40. La adquisición de materiales y maquinarias y contratación de servicios se realizará de forma prioritaria en los municipios próximos al emplazamiento.

3.8.2 Seguimiento de las medidas

Para la mejorar la aceptación del proyecto se controlarán los siguientes aspectos:

- Minimizar la interrupción de la circulación por los por vehículos de las instalaciones de la planta fotovoltaica: las labores de mantenimiento han sido mínimas durante el periodo y la circulación de vehículos la estrictamente necesaria.
- Detección de caminos deteriorados como consecuencia de las instalaciones y reparación de los mismos si estos se produjeran: la circulación de vehículos ha sido mínima por lo que no se han producido desperfectos en los caminos y carreteras de acceso.
- El mantenimiento de la vegetación se realiza mediante pastoreo con rebaños de la zona. Asimismo, para las labores de mantenimiento se contrata a gente de la zona, priorizando la procedencia de los trabajadores al proyecto. En el caso de llevar a cabo nuevos trabajos, se registran todos los trabajadores externos junto con sus datos, incluida su procedencia.
- No se han recibido quejas de vecinos ni usuarios de las infraestructuras cercanas

3.8.3 Medidas correctoras a aplicar

Se deberán reparar los caminos deteriorados como consecuencia del acceso de los vehículos de labores de mantenimiento en caso de que se produzcan. Para las labores de mantenimiento se contrata a gente de la zona, priorizando la procedencia de los trabajadores al proyecto. En el caso de llevar a cabo nuevos trabajos, se registrarán todos los trabajadores externos junto con sus datos, incluida su procedencia

4. REDACCIÓN

El presente informe del seguimiento de vigilancia ambiental en explotación de la Planta Fotovoltaica Ignis Generación Solar ha sido redactado por Plantarise S.L.

PLANTARISE S.L.

NIF: B44884658

C/ Cardenal Marcelo Spinola, 4 - 1 DR

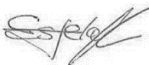
28016-Madrid

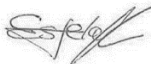
- Estela Sánchez Losada, Ingeniera Agrónoma, colegiada Nº 5337.

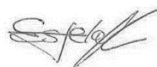
ANEXO 1

TABLAS DE CONTROL

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Medidas de restauración	Cobertura vegetal en una zona no ocupada por las instalaciones	Se comprueba que la cobertura vegetal de las zonas no ocupadas por las instalaciones evoluciona correctamente	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	Se ha procedido a la descompactación y sembrado de estas zonas.
	Mantenimiento de los seguidores	Se comprueba que el mantenimiento y control de la vegetación bajo seguidores es correcto y no hay evidencias de uso de herbicidas	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	
	Estado de las plantaciones	Estimación de marras: se realiza el conteo de marras de las plantaciones realizadas (número y especie)	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	Se ha realizado la reposición de marras de la pantalla vegetal con romero y retama.
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

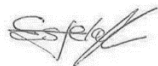
Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de la vegetación	Vegetación en el interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	30/01/2025	C	Se ha realizado reposición de marras de la pantalla vegetal.
	Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	30/01/2025	C	
	Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas.	Mensual	Visual	30/01/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de la vegetación	Vegetación en el interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	11/02/2025	C	
	Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	11/02/2025	C	
	Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas.	Mensual	Visual	11/02/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de la vegetación	Vegetación en el interior de la planta fotovoltaica	Se comprobará el estado general de la vegetación	Mensual	Visual	13/03/2025	C	Se ha desbrozado los días 19 de febrero hasta el 21 de febrero.
	Uso de zonas de vegetación natural	No se detecta el uso de zonas con vegetación natural para acopios, aparcamiento de vehículos o similar	Mensual	Visual	13/03/2025	C	
	Circulación de vehículos	Utilización solo de zonas autorizadas (no aparición de rodadas.	Mensual	Visual	13/03/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:				Fecha y firma:	
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

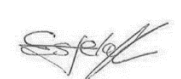
Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de la fauna	Seguimiento de la fauna	Realización de seguimiento de fauna. Se rellenará el formato XLS de Avistamientos u observaciones de fauna en campo (seguimientos, uso del espacio etc) establecido por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal	Trimestral	Visual/instrumental	13/03/2025	NC	Se han observado 7 placas anticollisión en el suelo.
	Uso de medidas correctoras	Comprobación de la utilización de medios mecánicos o ganado para el desbroce de la vegetación	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	Se han realizado desbroces mediante ganado los días del 19 de febrero al 21 de febrero.
	Mortalidad de fauna	No utilización de zonas naturales existentes como zona de almacenamiento de materiales o de tránsito.	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	Se ha detectado el cadáver de una Curruca capirotada entre la LAAT existente entre la SET Este Chiprana y CTCC Peaker
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Gestión de residuos	Residuos Peligrosos	Existe la autorización para producir residuos peligrosos y documentos de aceptación para los residuos generados	Inicial	Documental	13/03/2025	C	
		Documentación de aceptación para todos los residuos generados.	Inicial	Documental	13/03/2025	C	
		Estado del punto limpio (no se parecían fugas o derrames)	Mensual	Visual	13/03/2025	C	
		Almacenamiento inferior a 6 meses	Mensual	Visual	13/03/2025	C	

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
		Almacenamiento en zona impermeabilizada con capacidad suficiente y medidas de seguridad	Mensual	Visual	13/03/2025	C	
		Etiquetado correcto de los residuos peligrosos y segregación correcta	Puntual	Documental	13/03/2025	C	
		Documento de control y seguimiento de las retiradas	Inicial	Documental	13/03/2025	C	
	Residuos No Peligrosos	Contrato de gestor autorizado	Inicial	Visual	13/03/2025	C	Gestión compartida en la CTCC Peaker
		Espacio de almacenamiento con capacidad suficiente	Mensual	Visual	13/03/2025	C	Se han retirado y almacenado correctamente los RCDs acopiados en trimestres anteriores.
		Se realiza correcta segregación e identificación de los distintos tipos de residuos	Mensual	Visual	13/03/2025	C	
		Se dispondrá de un registro de las retiradas realizadas.	Mensual	Visual	13/03/2025	C	
	Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:	
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Protección de aguas y suelos	Acopios	Ausencia de acopios no previstos o en áreas no destinadas a tal fin	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	Se han retirado los materiales acopiados en la zona I+D. Estas zonas han sido descompactadas y sembradas posteriormente.
	Instalaciones	Ausencia de derrames o vertidos accidentales	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	
		Estado de las instalaciones de depósito de residuos peligrosos, almacenamiento, Centros de Transformación...	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Contaminación lumínica	Luminarias	Existencia únicamente de iluminación de señalización de edificios y la sorpresiva (seguridad) de las instalaciones	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Prevención de incendios	Limpieza	No se produce acumulación de restos o residuos de materiales	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	13/03/2025	C	
	Uso del fuego	Se respeta la prohibición de hacer fuego en el interior de la instalación.	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	13/03/2025	C	
	Circulación de vehículos	No se detecta circulación de vehículos fuera de las zonas autorizadas (ausencia de rodadas)	Mensual (durante periodo de peligro)	Visual	13/03/2025	C	Se han hecho dos carteles para indicar el paso autorizado de vehículos, falta definir en que punto se colocan.
	(*) La periodicidad diaria de consulta del índice de peligro quedará reflejada en las fichas de control con periodicidad mensual						
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

Ámbito	Elemento	Criterio	Frecuencia de la medición	Modo de control	Fecha / Conformidad / Comentarios		
Control de la aceptación del proyecto	Uso de viales	Se minimiza la ocupación de viales a lo estrictamente necesario	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	
		Detección de caminos deteriorados como consecuencia de las instalaciones	Trimestral	Visual	13/03/2025	C	
		Reparación de desperfectos si estos se produjeran	Puntual	Visual	13/03/2025	C	
	Fomento de la economía local	Registro de procedencia de los trabajadores, fomentando en la medida de lo posible las procedencias locales	Trimestral	Documental	13/03/2025	C	Estas labores realizan mediante el personal perteneciente a la CTCC Peaker.
		Registro de la procedencia de los materiales, fomentando en la medida de lo posible las procedencias de los materiales	Trimestral	Documental	13/03/2025	C	
	Circulación de vehículos	Se atiende de forma conveniente a las quejas de vecinos y usuarios si éstas se producen	Puntual	-	-	-	
(*) La periodicidad diaria de consulta del índice de peligro quedará reflejada en las fichas de control con periodicidad mensual							
Inspección realizada por:		Función:			Fecha y firma:		
Estela Sánchez Losada		Técnico de medio ambiente Plantarise					

ANEXO 2

INFOGRAFÍAS

Vallado perimetral con evidencias del paso de las ovejas



Pantalla vegetal con gran evolución



Romero de la pantalla vegetal exterior



Lavandín



Vallado perimetral con las placas anticolidión a tresbolillo



Áreas sembradas en el interior de la planta



Cubierta vegetal bajo seguidores



Majano y caja nido



Desbroce con ovejas



Área libre de acopio de materiales almacenados en trimestres anteriores y sembrada actualmente

